



Río Cuarto, 6 de julio de 2023

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 142162 y la necesidad de cubrir Cargos de Ayudantes de Segunda Ad-Honorem, en el Departamento de Filosofía (5-56) de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con los dictámenes producidos por las Comisiones Evaluadoras designadas para tal fin, en las diversas asignaturas convocadas para el Departamento mencionado, de acuerdo a la Resolución Decanal Nro. 173/23 y Prov. Res. Dec. 013/23.

Que se observa un detalle completo y pormenorizado de la evaluación.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución del Consejo Directivo N° 029/2011.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 006/2021 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar como Ayudantes de Segunda Ad-Honorem en el Departamento de Filosofía (5-56) de esta Facultad, a los/as Estudiantes que se detallan en ANEXO I de la presente resolución, para las asignaturas especificadas en el mismo, ello a partir del día 01 de agosto de 2023 y por el término de un año.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el docente responsable de cada asignatura, deberá informar al Departamento sobre el cumplimiento de las actividades de los Ayudantes Alumnos a su cargo, a la finalización de la designación.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 405/2023

B.Q.



ANEXO I- RESOL. DEC. N° 405/2023
AYUDANTES DE SEGUNDA AD-HONOREM
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA (5-56)-

Asignatura:

- **Epistemología y Metodología de las Ciencias Sociales (6497)- 1 cargo**
ESTUDIANTE **DNI**
NICOLINO Mauricio Esteban 43.476.866

Asignatura:

- **Sociología (6477) – 1 cargo**
ESTUDIANTE **DNI**
DECCA Tomás 44.203.086

Asignatura:

- **Antropología Filosófica (2309)- 3 cargos**
ESTUDIANTE **DNI**
CALVO Sofia Eglé 42.788.147
STANISCIA Florencia Magali 42.861.407
DOMÍNGUEZ Mayol Agustín 43.808.201



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 24 de julio de 2023, 15:31 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230724-64bec37c9ecd9**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

CLARISA VERÓNICA PEREYRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas